



Bogotá D.C., 03 de abril de 2024

Doctora
INGRID PAOLA DEBS FORERO
Directora de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Bogotá

Correspondencia Despachada
Vigencia: 2024 - Consecutivo: D-98
Fecha de Radicación: 04/04/2024-09:40 AM
Destinatarios: Coljuegos-(BOGOTA)
Externos: Gerente Financiera-Gerencia Financiera
Enviado Por: Solicitud Generales
Tipo Documento: 
D-98-2024-1

Asunto: Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.

Respetada Doctora:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No 79.602.841 de Bogotá D.C., actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., me permito dar cumplimiento a la cláusula sexta numeral 59 literal c, mediante la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente aprobados y dictaminados para lo cual se adjunta la siguiente información:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
2. Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
3. Estado de Flujos de Efectivo Comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
5. Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
6. Dictamen Revisor Fiscal a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
7. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público, que certifica los Estados Financieros.
8. Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría del Contador Público, que certifica los Estados Financieros.

Cordialmente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

C:C: Dr. JAIME JOAQUÍN MURCIA
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE

Elaboró: Javier Orlando Chaves – Coordinador Contable  // Angela Viviana Rodríguez – Directora Operativa Contable
Revisó: Ana Ruth Garzón Mayorga - Gerente Financiera y Contable
VoBo: Coordinación Jurídica

RV: D 98 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Jue 11/04/2024 10:30 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>

CC: Oscar Manuel Rojas Gutierrez <directorcontable@cempresarial.co>; Ana Ruth Garzón <gerentefinanciera@cempresarial.co>; Angela Viviana Rodriguez Bejarano <directoropcontable@cempresarial.co>; Karonlay Gómez Osorio <coordinadorjrcontable@cempresarial.co>; Juan Carlos Diaz Peña <coordinadorfiscal@cempresarial.co>; Nancy Jhoana López Benavidez <coordinadorjrcontable@cemcolombia.co>; Leidy Brigitte Muete Garzon <asistentecontable4@cempresarial.co>; Michael Caballero <coordopcontable@cempresarial.co>

Buen día compañeros,

Reenvío radicado de Coljuegos para su información.

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda
Coordinador Contable

Tel: (1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:17

Para: Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Asunto: Re: D 98 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. '20241030106902 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá (601)7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

**Atención al Ciudadano**contactenos@coljuegos.gov.co**Teléfono:** (601) 7420698

Cra 11 No 93A - 85, Bogotá, Colombia

www.coljuegos.gov.co[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mié, 10 abr 2024 a las 17:42, Javier Orlando Chaves Castañeda

(<coordinadorcontable@cempresarial.co>) escribió:

D 98

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Doctora

INGRID PAOLA DEBS FORERO

Directora de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

JAIME JOAQUÍN MURCIA

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Asunto: **Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.**

Radicado Interventoría: 2024-04-10_CJ2020_2822

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda
Coordinador Contable

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

D 98 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Mié 10/04/2024 5:42 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; CONSORCIOJUEGOS2020@GOOGLEGROUPS.COM

<consorciojuegos2020@googlegroups.com>; adrianasocheciatel@gmail.com <adrianasocheciatel@gmail.com>

CC: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Dilia Helena

Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinadoropcomercial@cempresarial.co>; Lideres Financiera

<lideresfinanciera@cempresarial.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

1.Estados Financieros_2023_Corredor.zip; D -98 Estados Financieros producto SUPER astro.1725.pdf;

D 98

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Doctora

INGRID PAOLA DEBS FORERO

Directora de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

JAIME JOAQUÍN MURCIA

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Asunto: **Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 literal c Contrato 1725 de 2019 producto SUPER astro.**

Radicado Interventoría: 2024-04-10_CJ2020_2822

Quedo atento a comentarios,

Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda

Coordinador Contable

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."